

El empequeñecimiento y la frivolidad de la enseñanza y de los estudios son consecuencia natural e inevitable del sistema de otorgar títulos que llevan anexos privilegios o prerrogativas. Todo acaba por reducirse a cumplir con los requisitos establecidos según un plan, concebido con acierto o sin él, con tal o cual tendencia.

¡Pobre satisfacción la que sienten muchos al recibir el ansiado diploma, cual si éste no implicara sino una mera presunción, la de haberse ejecutado bien lo que para expedirlo se requiere! Hay quienes puerilmente se consideran en posesión de un caudal de conocimientos que les bastarán por el resto de su vida y dan por terminada para siempre su época de estudio.

Para empeorar las cosas, en la adquisición de títulos académicos o profesionales no en todo caso se procede correctamente. Sabido es que en todas partes se ha podido recurrir a otros medios para alcanzarlos; sean por ejemplo: el favoritismo, la influencia, las complacencias, la compra misma, etc.

No exigir título ninguno para el ejercicio de ninguna profesión, sería probablemente el remedio de los males indicados provenientes del actual sistema, defendido por el egoísmo recalcitrante.

Es razonable requerir idoneidad para ejercer una profesión u oficio en que se corra el riesgo de causar a otro daño grave; pero de eso no se deduce que haya de ser precisamente un diploma la prueba de la idoneidad. La sabiduría, práctica y habilidad en una ciencia o arte, que es en lo que consiste la verdadera pericia, se prueban con hechos, no con diplomas—que pueden estar más o menos acreditados o hallarse desacreditados por completo, y cuyo valor es en sí relativamente insignificante.